

Milagro, 27 de abril del 2010

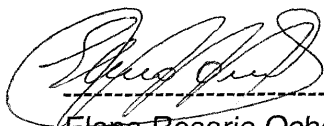
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil

De mis consideraciones:

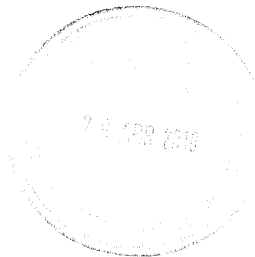
Yo, Elena Rosario Ochoa Salazar con cédula de ciudadanía # 0905527057, por los derechos que represento en calidad de Gerente General de la Compañía TRANSOE S.A., certifico que desde el 28 de diciembre del 2009, ejerzo el cargo de Gerente General de la Compañía TRANSOE S.A.

El nombramiento fue inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro con el número 21, anotado el 14 de enero del 2010, bajo el número 2010-197 del repertorio y tiene vigencia hasta el 14 de enero del 2015.

Atentamente,



Elena Rosario Ochoa Salazar
Gerente General
TRANSOE S.A.



Milagro, 29 de Marzo del 2010

A la Junta de Accionistas de
TRANSOE S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2009.

Los ingresos operacionales ascendieron a USD 621,291.62 durante el año 2009, originados principalmente por alquiler de vehículos. El crecimiento en ingresos con respecto al ejercicio 2008 fue de 14.05 %

El total de gastos generales ascendió a USD 424,153.19 que corresponde a los gastos administrativos y de ventas estrictamente necesarios.

El patrimonio de la empresa es de 237,603.76 comparado con el año 2008 que fue de 181,522.29 creció un 30.90%

El estado de resultados del 2009 presenta una utilidad neta a libre disposición de la accionista de USD 113,704.88 después de las provisiones para pago de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, valor que recomiendo sea distribuido como dividendos a los Accionistas, luego de constituir la reserva legal correspondiente.

Dejo constancia de que la administración ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Nos mantenemos actualizados en todos los impuestos relativos a las propiedades y a la empresa.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos un esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciendo, acorde con las necesidades.

Atentamente,



Elena Ochoa Salazar
Gerente General

